

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE EXPIDE CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL CUANDO EL DUEÑO DEL INMUEBLE ESTE AL CORRIENTE CON SU PAGOS Y NO CUENTE CON ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TM-05-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	1. FACTURA DE INGRESO DEL PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO. 2. CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		NO	https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL INMUEBLE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LA FECHA DE LA SOLICITUD.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE SE LLEVA A CABO CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y PREVIA REVISIÓN EN EL ARCHIVO QUE OBRA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. OFICIO DE SOLCITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	1 Simple	ARTICULO 47-BIS, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO.	SI	1 Simple	
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	1 Simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. OFICIO DE SOLCITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	1 Simple	ARTICULOS 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO.	SI	1 Simple	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO

Administración 2025-2027

Unidad de Tesorería y Administración.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



3. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.		SI	1 Simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR AL AREA DE TESORERIA Y SOLICITAR SU TRAMITE VIA OFICIO ANEXANDO COPIA DEL INE Y PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE. 2. ESPERAR EL PLAZO ESTIMADO PARA RECIBIR RESPUESTA. 3. PAGO DE DERECHOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS		
COSTO		\$ 293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		SI	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INGRESOS (CAJA)		
OTRAS ALTERNATIVAS		POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL PAGO DE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO PREDIAL APLICA CUANDO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUISITADA POR EL AREA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		NADIA RIVERA ROBLES		
DOMICILIO				
CALLE	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	ATIZAPÁN
C.P.	52500	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS. SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRONICO:
720	1016231		N/A	tesoreria@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿SI TENGO ADEUDO ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL?			
RESPUESTA:		NO, EL ESTAR AL CORRIENTE CON SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL ES UN REQUISITO PARA SU EXPEDICIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE		¿QUÉ PASA SI NO CUENTO CON EL ULTIMO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL?			
RESPUESTA:		PUEDES SOLICITAR UNA COPIA EN EL AREA DE TESORERIA PARA REALIZAR TU TRAMITE			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Por qué EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA ES DE 24 HORAS?			
RESPUESTA:		ES PORQUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE EL INMUEBLE NO TENGA UN ADEUDO DE PREDIO Y QUE LOS DATOS DEL SOLICITANTE ESTEN CORRECTOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:  MIGUEL ANGEL CALDERÓN GARFIAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  NADIA RIVERA ROBLES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __07__ / __04__ / 2026__
--	--	--